





14  
Pedro de la Villa de Vergara donde por el  
dificiandose las casas del conde de ella se han algunos  
aguntam. Particulares a D. de los Reuientes  
demil y seis años gozenta y quatro años. Es un  
taron como tienen de uso y costumbre lo es el  
Lizen. Don Joseph de Vanda y Malba tienen  
de Aldeordinario desta villa de Vergara que  
Jurisdiccion por auencia del propietario Don Miguel  
de laso y Quaxi Cavallero de la Orden de Santiago sin  
diciendo General del conde de la dicha villa Don  
Andres Antonio de Murbe Don Juan de Monte  
de Onoarra y Galaxa y Phelipe de Receyba  
Cejones y Nido de la xanaja y Bartolome Dique  
Don mayor parte de la justicia y de la dicha  
villa Don Diego Thomas de Jauregui de la  
Don Joachin Ignasio de Moqua y de la  
y Don Jul. Bap. de Moqua y de la  
Caus. de la dicha Orden Don Alexandro de Biquine  
y Amasa Antonio de Tabure Ricarranz  
Josep de Oueresta Man. de la xanaja Juan  
Bap. de la Quia Man. de la xanaja Pedro de la xanaja  
y otros Vecinos de la misma villa y de la  
Junta de Dho. y Alde. y de la dicha villa  
haviendo Vesperta de una carta escrita  
y nella al Reverendissimo Padre Juan Nieto  
Provincia de la Religion de la Compania de Jesus  
en el Reino de Castilla en Vacon de la alguna



15  
Satisfacion de un pando al Excmo. Sr. D. Juan de  
Cerna del Colegio de la Villa sobre el falso de Pres  
dica en la Iglesia de San Pedro de la dicha Villa  
de Excmo. del Pavorino de la Virgen en un ma  
sta de la celebracion de su fiesta; y hauiendo se  
lado dha Carta a Excmo. Sr. D. Juan de Saltaua  
La dicha y satisfacion del Provincial de Bolivia  
esea en un nombre de la dicha Villa lo que  
sentim. Sr. Cong. de Saltaua de la uer y faltado el  
Veron del dho. Colegio a los. Constanza Paron  
de un Saer asi por la obliacion y tema, dho. Colegio  
de Excmo. del Pavorino por la posesion y memo  
rial en el estado de la dicha Villa como  
por otras Justas causas y elatiene para q. Como es  
echo se continue en adelante y que la dha. l.  
Justicia. De Excmo. Sr. D. Juan de Saltaua  
pues ta y con esto crecaus dho. Ayuntamiento.  
y firmaron los señores Justicia de Excmo.  
Sr. Juan de Saltaua y el dho. Sr. D. Juan de Saltaua

Don Joseph de Inda  
y Malca

ayuntamiento. Juan de Saltaua

Ansem  
Juan de Saltaua

En la Iglesia Parroquial de San Pedro  
de la dicha Villa de Excmo. Sr. D. Juan de Saltaua